SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.000582

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **15 de enero de 2010** que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A.;**

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando Nº SC.IJ.DJC.Q.10.392 de 12 de febrero de 2010 ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 DE FEBRERO DE 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

RBF/acp
Nro. Trámite 1.2010.164

Dirección: Modesto Jaramillo M20-19 entre Piedrahita y García Moreno Edif.: Flores Bravo
3er. Piso TELEFAX:(06) 2 927-300 **OTAVALO - ECUADOR**

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo

RAZON: En esta fecha queda inscrita la **RESOLUCIÓN** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A.** en el Libro de REGISTRO MERCANTIL, con el repertorio número **585,** partida número **36.-**

Otavalo, 2 de marzo de dos mil diez 16H00

Responsable:
Martha Canacuán
Anita Díaz

Dr. Marco Muñoz Proaño
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN OTAVALO (E)

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo